



ARCHIVO
12 MAR. 1991

Ant. 91/2932

CBE 91/2932

Santiago, Marzo 04 de 1991

Señora

Angélica M. Arenas M.

Pb. M., Rodríguez, Pj. Pto. Williams 25

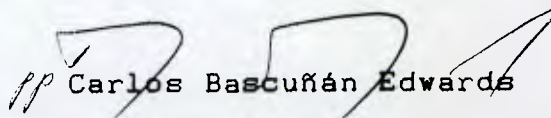
Curicó

Presente

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su carta de febrero último ha sido remitida a la Intendencia de la VII Región, mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/483.

Saluda atentamente a Ud.


pp Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/nrb

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

Angélica Arenas M
PIDE q' le otorguen una
vivienda

Curicó

12/02/91

1033

ARCHIVO

Curicó, Febrero 12 de 1991.

Señor
Presidente de la República
don Patricio Aylwin Azócar

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91-2932				
A:	14 FEB 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

Estimado Señor:

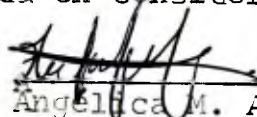
Esta carta que respetuosamente le dirijo es con el motivo de reiterar mi petición hecha en la carta que le envié. En ella le solicitaba una casita como se pudiera. De la carta anterior que le envié recibí la respuesta del señor Carlos Bascuñán Edwards, Jefe de Gabinete Presidencial, donde me informaba que por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, mi carta de enero último había sido remitida al Gobernador Provincial de Curicó, mediante la Oficina de Gabinete Presidencial; el señor Jefe de Gabinete, don Arsenio Serrano A., quien recomendó mi caso en forma especial al señor Aroldo Aguilera me atendió muy bien, al igual que el señor Aguilera que me está atendiendo con su mejor disposición, desgraciadamente aquí no es mucho lo que se puede hacer para solucionar mi problema.

Yo soy una de las hijas del matrimonio de Carmen Morales O. y José Arenas F., somos tres hermanos en total. En mi familia no existen los recursos para hacer la casa por nuestra parte, ni inscribirnos en subsidio, ya que ahora se necesita tener unos ahorritos, y de ellos no disponemos. Mis padres no alcanzaron estudios, y se han sacrificado mucho para que sea la estudiante que soy y la profesional que espero ser. La casa que es mi gran anhelo y en la cual he puesto muchas de mis esperanzas y sueños la pido para mi grupo familiar, por eso a nombre de mis padres y para ello envío la presente.

Esta petición la hago sobre la base del decreto N°62, artículo 2, en el cual existe la posibilidad de un 8% de las viviendas, las que son otorgadas para casos especiales que pasa a manos del Ministerio Regional de la vivienda, séptima Región. En la Provincia de Curicó se otorgarán 42 viviendas en la población Santa Fe, en marzo 03 de 1991; por esto me permito pedirle al señor Secretario Ministerial Regional si pudiera solucionar el grave problema que afecta a mi familia.

Me despido con la esperanza que mi petición será escuchada y tomada en consideración.

Gracias


Angelica M. Arenas M.